



Ayuntamiento de Málaga

Área de Movilidad

ACCESO DE VEHÍCULOS A ZONAS RESTRINGIDAS AL TRÁFICO RODADO: ENTORNO DE INTERÉS PROTEGIDO SOLICITUD

ESPACIO RESERVADO
PARA EL REGISTRO

Mod. 08- V.11

Interesado/a

D.N.I. / N.I.F. / N.I.E.	Nombre o Razón Social	Apellido 1	Apellido 2
--------------------------	-----------------------	------------	------------

Representante

D.N.I. / N.I.F. / N.I.E.	Nombre o Razón Social	Apellido 1	Apellido 2
--------------------------	-----------------------	------------	------------

Opciones de notificación

Seleccione el medio por el que desea ser notificado

Sede Electrónica del Ayuntamiento (<https://sede.malaga.eu>)

Dirección postal

Correo electrónico para avisos		Teléfono móvil para avisos						
Tipo de vía	Nombre de la vía	Nº	Bis	Portal	Escal.	Planta	Pta.	Km.
Código postal	Municipio	Provincia				País		

* Opción disponible sólo para personas físicas no obligadas a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas según Art. 14 de la Ley 39/2015.

Tipo de solicitud y datos de acceso

<p>Montajes para eventos</p> <p>Mudanzas</p> <p>Obras</p> <p>Museos y Teatros</p> <p>Otros supuestos justificados</p> <p>Motivo por el que solicita el permiso:</p> <p>Dirección acceso:</p> <p>Día/s _____ Periodo: desde _____ hasta _____</p>	<p>Accesos (Véase el punto 1 de Instrucciones específicas página 2)</p> <ol style="list-style-type: none"> Guillén Sotelo Puerta del Mar Méndez Núñez-Comedias Méndez Núñez-Casapalma Cisneros Alemania Carretería-Álamos
--	--

Relación de matrículas				
1. _____	3. _____	5. _____	7. _____	9. _____
2. _____	4. _____	6. _____	8. _____	10. _____

Observaciones

En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos que sus datos pasarán a formar parte de la actividad de tratamiento control de tráfico, responsabilidad del área de movilidad, con la finalidad de llevar a cabo el control de acceso a entornos protegidos mediante sistemas de identificación para el acceso de vehículos y cámaras para el control de tráfico. Tendrá usted derecho a acceder, rectificar y suprimir sus datos, y otros derechos como se explica en la información adicional disponible en www.malaga.eu/lopd/rat.pdf

Málaga, a ___ de _____ de _____

Fdo: _____



ACCESO DE VEHÍCULOS A ZONAS RESTRINGIDAS AL TRÁFICO RODADO: ENTORNO DE INTERÉS PROTEGIDO SOLICITUD

Mod. 08- V.11

ESPACIO RESERVADO
PARA EL REGISTRO

Instrucciones específicas

Información detallada de los itinerarios.

- Acceso 1: Itinerario de Guillén Sotelo, Travesía Pintor Nogales, Plaza de la Aduana, Císter, San Agustín, Duque de la Victoria, Plaza del Siglo, Molina Larios.
- Acceso 2: Itinerario Puerta del Mar, Martínez, Sancha de Lara, Molina Larios.
- Acceso 3: Itinerario Méndez Núñez- Comedias, Nosquera, Plaza San Francisco o Carretería esquina Ollerías.
- Acceso 4: Itinerario Méndez Núñez- Casapalma, Cárcer hacia Álamos o Cárcer hacia Madre de Dios.
- Acceso 5: Itinerario Cisneros, Especería.
- Acceso 6: Itinerario Alemania, Avenida Comandante Benítez.
- Acceso 7: Itinerario Pasillo Santa Isabel o Postigo de Arance, Carretería, Plaza San Francisco o Carretería esquina Ollerías, Álamos esquina Puerta Buenaventura, Cárcer hacia Madre de Dios o Álamos esquina Plaza de la Merced.

Instrucciones generales

- El objeto de este formulario es la solicitud de autorización para el acceso de vehículos al interior de las zonas Restringidas al Tráfico Rodado (Entorno de Interés Protegido), para los siguientes supuestos:
 - a) Vehículos para montajes de escenarios, carpas, exposiciones u otros dispositivos para distintos eventos, como: muestras culturales diversas, iluminación navideña, y preparación y equipamientos para Semana Santa y Feria (referidos a la necesidad de realizar trabajos, tareas o actividades en la zona).
 - b) Vehículos destinados a una actividad de mudanza, pertenezcan o no a empresas destinadas a actividad de mudanza, referidos a la necesidad de realizar trabajos, tareas o actividades en la zona.
 - c) Vehículos relacionados con actividades programadas, no urgentes, de: obras, pintura, mantenimiento, gas telefonía y demás trabajos de reparación y conservación o cualquier otro trabajo de tipo puntual (referidos a la necesidad de realizar trabajos, tareas o actividades en la zona).
 - d) Vehículos asociados a Museos y Teatros (referidos a la necesidad de realizar trabajos, tareas o actividades en la zona).
 - e) Otros supuestos debidamente justificados.
- La vigencia del permiso variará según el tipo de solicitud, quedando sin efecto cuando finalice el plazo para el que fueron concedidas. La extinción y revocación de las autorizaciones se producirá cuando varíen las circunstancias que dieron lugar a su concesión, por incumplimiento de las condiciones de acceso o condiciones a que estuvieran subordinadas o por denuncias reiteradas de la Policía Local.
- El formulario se encuentra disponible en la página web: www.movilidad.malaga.eu dentro del apartado "Gestiones y Trámites". Una vez cumplimentado por duplicado entréguelo firmado en las dependencias del Área de Movilidad ubicadas en calle Concejal Muñoz Cerván nº3 (Módulo 5, Edificio de Tabacalera), sin perjuicio de otras formas de presentación previstas en el art. 16.4 de la Ley 39/15.
- El presente modelo no es un sistema normalizado de los previstos en el artículo 66.5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común. La utilización de este modelo es absolutamente voluntaria, poniéndose a su disposición para facilitar su comunicación con la Administración, ya que reúne el contenido mínimo que debe expresar la solicitud de iniciación del trámite. En cualquier caso, cualquier otro modelo de solicitud que, reuniendo el contenido mínimo establecido en el artículo 66 de la Ley 39/15, sea realizado por cualquier órgano de la Administración o por usted mismo es igualmente válido.
- Se presume con la firma de este formulario que, todos los datos facilitados por el abajo firmante son veraces. Cualquier circunstancia que suponga una variación en las condiciones originariamente manifestadas por el/la solicitante durante el periodo de vigencia deberá ser comunicada por éste/a a esta Administración mediante la cumplimentación del formulario correspondiente.



ACCESO DE VEHÍCULOS A ZONAS RESTRINGIDAS AL TRÁFICO RODADO: ENTORNO DE INTERÉS PROTEGIDO SOLICITUD

Mod. 08- V.11

ESPACIO RESERVADO
PARA EL REGISTRO

Documentación a presentar

Documentación referente al solicitante:

a) Personas físicas:

- Acreditación mediante cualquier medio válido en derecho que deje constancia fidedigna de la condición de Representante Legal, si el solicitante actúa a través de éste.
- En el supuesto de solicitud presentada por persona diferente de quien figura en la misma como peticionario/representante legal, será necesario acompañar documento que acredite la autorización formalizada del propio peticionario/representante legal y fotocopia del D.N.I. del autorizado.

b) Personas jurídicas:

- Acreditación mediante cualquier medio válido en derecho que deje constancia fidedigna de la condición de Representante Legal de la Empresa/Sociedad o, en el supuesto de Administraciones Públicas, el documento público acreditativo de la facultad y capacidad necesarias para formular este tipo de solicitudes en nombre y representación del Organismo Público.
- Fotocopia del C.I.F. de la empresa o del Registro correspondiente asociativo.
- En el supuesto de solicitud presentada por persona diferente de quien figura en la misma como representante legal, será necesario acompañar documento que acredite la autorización formalizada del propio representante legal y fotocopia del D.N.I. del autorizado.

Para los supuestos de obras:

- Un plano (original) de emplazamiento a escala 1:500 o mayor detalle, que estarán firmados por el técnico competente, indicando nombre, DNI, número de Colegiado si lo estuviese, y Colegio Oficial al que pertenezca si perteneciese a un colegio profesional, acotando en dichos planos los siguientes puntos: Superficie de calzada que se va a ocupar en metros (longitud y anchura). En caso de que no esté colegiado deberán aportar fotocopia del título oficial correspondiente que los acredite como técnico competente, acotando en dichos planos los siguientes puntos:
 - Superficie de calzada que se va a ocupar en metros (longitud y anchura).
 - Acerado.
 - Carriles de circulación.
 - Sección de calzada que queda libre para el paso de vehículos.
- Cuadro resumen con la superficie de ocupación y tiempos de trabajos mínimos e imprescindibles para el desarrollo de los trabajos con la menor afectación posible a la movilidad de la zona.
- Para las obras que necesiten conexión a la red, tanto de aguas residuales como de abastecimiento, informe favorable de EMASA.
- Las necesidades de ocupación indicadas deberán coincidir exactamente con la documentación técnica firmada por el técnico correspondiente

Para los supuestos de mudanzas:

- Un plano-croquis de emplazamiento acotándose los siguientes puntos: Superficie que se va a ocupar en metros (longitud y anchura) y sección que queda libre para el paso de peatones y vehículos. Los planos deberán estar firmados por el solicitante, indicando nombre y DNI.
- En el caso de que el solicitante no sea empresa prestadora del servicio de mudanza: presupuesto o factura del trabajo a realizar dentro de la zona monumental, debidamente firmada y/o sellada.
- En el caso de que el solicitante sea propietario o arrendatario del inmueble: fotocopia de la Escritura Pública, Certificación Registral, recibo del último pago del I.B.I., Contrato de Compraventa, adjudicación de herencia o Contrato de Arrendamiento formalizado legalmente.

Para los demás supuestos:

- Acreditación documental de la necesidad de acceder mediante presupuestos, facturas, contratos, certificados, informes o cualquier otro documento, debidamente firmado y/o sellado, que sirva de justificación válida del motivo de entrada a la Zona de Acceso Restringido.

Autorizaciones especiales:

En los casos especiales donde exista una necesidad de acceso justificada con vehículos que excedan la masa de (10.000-11500 kg. de MMA. por eje) será necesario aportar un informe de Protección de Pavimento. El Área de Movilidad, con el fin de simplificar y dar celeridad al procedimiento, solicitará directamente a la Gerencia Municipal de Urbanismo el informe de protección del pavimento dirigido al solicitante, que finalmente remitirá a éste, quedando en esta Área de Movilidad copia del mismo.

Nota: Para determinados casos particulares se podrá requerir documentación adicional no reflejada en este impreso.



Ayuntamiento de Málaga

Área de Movilidad

ACCESO DE VEHÍCULOS A ZONAS RESTRINGIDAS AL TRÁFICO RODADO: ENTORNO DE INTERÉS PROTEGIDO SOLICITUD

Mod. 08- V.11

ESPACIO RESERVADO
PARA EL REGISTRO

Consulta de datos y documentos

Autorizo al Ayuntamiento de Málaga a recabar electrónicamente la documentación y/o información requeridas en el ámbito de este procedimiento a través de sus redes corporativas o mediante consulta a las plataformas de intermediación de datos **exceptuando, en el ejercicio de mi derecho de oposición, los que a continuación se marcan y que me comprometo a aportar en el plazo máximo de 10 días.**

Me opongo a la consulta del siguiente dato o documento*

Datos de identidad

Organismo cedente

DGP (Dirección General de Policía)

Empadronamiento

Gestrisam

Subsistencia de poderes notariales

Consejo General del Notariado

Ficha técnica y permiso de circulación

DGT

Datos relativos a movilidad reducida

Junta de Andalucía

Motivos de oposición

*En caso de no autorizar la consulta deberá indicar los motivos y presentar la correspondiente documentación.